REPUBLICA DE CHILE

Ministerio de Justicia Defensoría Penal Pública Defensoría Regional de Valparaíso APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO DE ESTACIONAMIENTO PARA LA DEFENSORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO.

2 8 DIC. 2010

VALPARAÍSO,

RESOLUCIÓN EXENTA № 29 05

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Nº 19.718 que crea la Defensoría Penal Pública; la Ley Nº 20.141, de Presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley Nº 19.886, sobre Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo 250 de 2004 que fija su reglamento; el Decreto Supremo de Hacienda Nº 1.312 del año 1999; que crea el portal de internet de Chilecompra; el Decreto Supremo de Hacienda Nº 826 de 2002, que complementa la regulación para el sistema de compras y contrataciones públicas; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones; la Resolución Afecta Nº 56 de fecha 1 de abril de 2008 que nombra al Defensor Regional de la Defensoría Regional de Valparaíso y la Resolución Exenta Nº 1997 de 2 julio de 2010 sobre delegación de atribuciones en los Defensores Regionales y Directores Administrativos Regionales, ambas de la Defensoría Nacional; la Resolución Exenta Nº 06 de fecha 4 de enero de 2010 que autoriza presupuesto para gastos año 2010 de la Defensoría Regional de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

- La necesidad que tiene la Defensoría Regional de Valparaíso, para arrendar estacionamiento de vehículo por no disponer de éstos en sus dependencias ubicadas en O'Higgins 1260 en la comuna de Valparaíso.
- El contrato de arriendo de estacionamientos se suscribe con la empresa Saba Park Chile S.A., RUT: 96.828.560-2, quién registra ventajas por cercanía y un servicio según lo requerido a las necesidades de seguridad.
- 3. El servicio ofrecido por la empresa en cuestión corresponde a un cupo de estacionamiento ubicado en el segundo nivel de los Estacionamientos Bellavista.
- 4. La renta del cupo de estacionamiento por el periodo de vigencia de un año a contar del 1º de enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, es la suma de \$ 605.000.- (seiscientos cinco mil pesos) IVA incluido.

RESUELVO:

APRÚEBESE el contrato de arriendo de un cupo de estacionamiento ubicado en calle O"Higgins Nº 1215 Valparaíso, a contar del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2011 a la empresa Saba Park Chile S.A., RUT Nº 96.828.560-2, por un monto total anual de \$ 605.000.- IVA incluido, cuyo texto adjunto se entiende formar parte de la presente resolución.

IMPÚTESE el gasto originado por el arriendo de un cupo de estacionamiento a la asignación 22-09-999, por un monto que asciende a \$ 605.000.- IVA incluido, del presupuesto vigente de la Defensoría Regional de Valparaíso.

DUARDO MORALES ESPINOSA SOR REGIONAL DE VALPARAÍSO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SLP/CFM/POH/POP/pcp Distribución:

DAR (Administración) Archivo Oficina de Partes

DEFENSORIA	JEFE ORIG.	UNIDAD ORIG	TIP. DOC.	ARO	CORRELATIVO
DR 05	DZ	D42.	Res.	2010	2905

ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL DPP